



**PROGRAMA DE
AUSTERIDAD Y AHORRO
DEL SUBSIDIO FEDERAL
DE LA UNIVERSIDAD DEL
CARIBE 2026**

Enero, 2026

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con base en el Decreto Número 198 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 18 de diciembre de 2025, en el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo para el Ejercicio Fiscal 2026, por la Honorable XVIII Legislatura del Estado, se aprueban erogaciones para la Universidad del Caribe por la cantidad de \$162,354,752.00 (Ciento sesenta y dos millones trescientos cincuenta y cuatro mil setecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), como lo establece el artículo 9 fracción IV inciso d, del Decreto en mención, monto que consideró \$78'776,047.00 de aportación federal; tal como lo establece el oficio de notificación del presupuesto aprobado 2026 con número SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DIP/020126-47/I/2026.

Con fecha 05 de enero de 2026, se autoriza el Anexo de ejecución, del ejercicio fiscal 2026, al Convenio Marco de Colaboración para el apoyo financiero, que en su apartado "ÚNICO" establece una aportación federal por un monto de \$80'194,016.00; cantidad que representa un incremento presupuestal de \$1,417,969.00 con respecto a la aportación federal inicialmente considerada.

Con base en dicha asignación, \$35'313,390.00 serán destinados al pago de servicios personales mediante el capítulo 1000 y los restantes \$44,880,626.00 serán destinados a gastos de operación, sobre los cuales la Universidad realizará las acciones necesarias para, entre otras cosas, contar con un plan de austeridad y ahorro, el cual deberá estar debidamente aprobado por su máxima autoridad universitaria.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En cumplimiento a la cláusula 10 del Anexo de Ejecución 2026, al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 5 de enero de 2026, por el cual se establecieron las bases conforme a las cuales la SEP y el Ejecutivo Estatal proporcionan subsidio a esta universidad; que a la letra dice:

Décima.- Para el cumplimiento del presente instrumento "**LA UNIVERSIDAD**" realizará las acciones necesarias para garantizar su sustentabilidad financiera de largo plazo en lo que respecta a su sistema de pensiones y jubilaciones, asimismo deberá contar con un plan de austeridad y ahorro vigente costado y debidamente aprobado por su **Máxima Autoridad Colegiada**, en el primer trimestre del año y entregar a la Dirección de subsidio a Universidades de la DGESUI, mismo que deberá dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026 y observar aquellas en materia de administración de recursos públicos, transparencia y difusión de la información financiera de los recursos que reciba, de conformidad

con lo dispuesto en el Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De acuerdo a lo estipulado en la Fracción XVI del Artículo 13 del Decreto de Creación de la Universidad del Caribe, su H. Junta Directiva tiene entre sus funciones y atribuciones, vigilar que, en el ejercicio de los recursos, la Universidad del Caribe se ajuste a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

ANTE LO EXPUESTO, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

Programa de Ahorro 2026

Cuadro 1. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto Federal 2026 Autorizado, por capítulo del gasto.

Capítulo de Gasto	Presupuesto total autorizado	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
1000 - Servicios Personales	35,313,390.00	-	-
2000 - Materiales y Suministros	7,128,885.00	5,118,775.24	239,076.99
3000 - Servicios Generales	37,751,741.00	12,921,337.81	611,288.14
Total	80,194,016.00	18,040,113.05	850,365.13

Cuadro 2. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto Federal 2026 Autorizado, por tipo de gasto.

Tipo de Gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
Gastos en Servicios Personales	0	0
Gastos Básicos	2,017,105.35	93,621.40
Gastos comprometidos	0	0
Gastos de mantenimiento	6,309,494.95	311,439.27
Gastos complementarios	9,713,512.75	445,304.46
Total general	18,040,113.05	850,365.13

Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación

Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación, Desarrollo Institucional y
Mejora Regulatoria

Cuadro 3. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar con del Presupuesto Federal 2026, por partida específica del gasto.

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
2111 - Consumibles de oficina	307,699.70	12,159.46
2112 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	99,161.10	4,843.45
2113 - Papelería	135,691.39	5,758.77
2121 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	34,500.00	1,725.00
2141 - Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones	94,751.91	4,671.00
2142 - Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	148,279.05	5,828.40
2151 - Publicaciones impresas	347,985.00	15,312.01
2161 - Material de limpieza	750,000.00	37,500.00
2171 - Material y útiles de enseñanza	671,200.40	31,253.90
2211 - Alimentos para el personal institucional	144,799.00	7,111.10
2212 - Alimentación a personas en atención hospitalaria o de seguridad social	1,600.00	80.00
2214 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales.	39,000.00	1,950.00
2215 - Suplementos alimenticios y de hidratación de personas para el desarrollo de programas deportivos.	15,000.00	750.00
2231 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	17,200.00	860.00
2232 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de animales	20,000.00	1,000.00
2421 - Cemento y productos de concreto	50,000.00	2,500.00
2461 - Material eléctrico y electrónico	615,789.32	28,470.00
2471 - Artículos metálicos para la construcción	111,548.48	5,570.00
2521 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	350.00	17.50

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
2531 - Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	42,000.00	2,100.00
2541 - Materiales y suministros médicos	18,000.00	900.00
2542 - Instrumentos y accesorios médicos menores	3,200.00	160.00
2711 - Vestuarios y uniformes	191,740.12	7,756.70
2721 - Prendas de seguridad y protección personal	89,763.98	4,250.00
2731 - Artículos Deportivos	9,800.00	490.00
2741 - Productos Textiles	16,500.00	825.00
2751 - Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	4,350.00	-
2911 - Herramientas Menores	165,867.05	8,065.00
2921 - Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	110,000.00	5,500.00
2931 - Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	71,837.16	3,096.10
2941 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	336,963.57	16,080.75
2961 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	80,000.00	4,000.00
2962 - Llantas para equipos de transporte	20,000.00	1,000.00
2981 - Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	148,200.00	7,410.00
2991 - Otras Refacciones y Accesorios Menores	205,998.01	10,082.85
3131 - Agua	538,216.49	23,829.95
3232 - Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	683,568.86	34,178.45
3251 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	795,320.00	35,613.00
3363 - Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	413,403.00	19,853.80
3581 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	4,392,941.36	219,647.07

Partida específica de gasto	Presupuesto total de partidas aplicables al Programa de Ahorro	Monto meta del Programa Ahorro
3613 - Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones Impresas	144,000.00	7,200.00
3622 - Artículos Promocionales	398,500.00	19,925.00
3711 - Pasajes Aéreos Nacionales	701,638.09	33,952.05
3712 - Pasajes Aéreos Internacionales	390,873.23	16,982.85
3721 - Pasajes Terrestres Nacionales	226,610.00	10,848.80
3722 - Pasajes Terrestres Internacionales	58,000.00	2,900.00
3731 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	11,000.00	550.00
3821 - Gastos de Orden Social y Cultural	931,618.00	46,085.00
3992 - Transportación por Atención a Terceros	879,043.38	35,302.66
3993 - Hospedaje por Atención a Terceros	796,728.00	34,624.85
3994 - Alimentación por Atención a Terceros	1,559,877.40	69,794.66
Total	18,040,113.05	850,365.13



Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación, Desarrollo Institucional y
Mejora Regulatoria

Cuadro 4. Resumen de la propuesta institucional de los recursos propuestos a ahorrar del Presupuesto Federal 2026 Autorizado, por capítulo y partida específica del gasto calendarizado mensual.

Partida específica de gasto	Monto meta del Programa Ahorro	Monto calendarizado mensual de ahorro programado											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2111 - Consumibles de oficina	12,159.46	-	-	825.46	2,694.10	1,867.90	1,721.00	700.00	1,962.00	1,124.50	722.00	542.50	-
2112 - Útiles, artículos, equipos y herramientas menores de oficina	4,843.45	-	-	856.00	1,023.40	826.80	80.00	550.00	381.25	826.00	-	300.00	-
2113 - Papelería	5,758.77	-	-	147.52	1,163.10	250.00	870.00	600.00	920.00	964.00	669.15	175.00	-
2121 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,725.00	-	-	1,500.00	-	225.00	-	-	-	-	-	-	-
2141 - Material de limpieza y mantenimiento e insumos para equipos de tecnología de la información y comunicaciones	4,671.00	-	-	200.00	2,765.50	342.00	35.00	-	50.00	1,066.00	212.50	-	-
2142 - Útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	5,828.40	-	-	630.80	2,107.40	1,140.00	251.00	1,375.00	34.20	290.00	-	-	-
2151 - Publicaciones impresas	15,312.01	-	-	462.01	-	-	-	-	-	14,850.00	-	-	-
2161 - Material de limpieza	37,500.00	-	-	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	3,750.00	11,250.00	-	3,750.00	-
2171 - Material y útiles de enseñanza	31,253.90	-	-	5,214.40	6,387.85	2,230.00	5,796.50	2,372.25	4,050.40	2,923.75	1,420.50	858.25	-
2211 - Alimentos para el personal institucional	7,111.10	-	-	626.15	302.50	228.00	1,352.45	328.00	665.00	1,728.00	503.00	1,378.00	-
2212 - Alimentación a personas en atención	80.00	-	-	-	-	80.00	-	-	-	-	-	-	-

Partida específica de gasto	Monto meta del Programa Ahorro	Monto calendarizado mensual de ahorro programado											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
hospitalaria o de seguridad social													
2214 - Alimentación de personas por el desarrollo de otros programas institucionales.	1,950.00	-	-	-	-	1,350.00	-	-	-	-	300.00	300.00	-
2215 - Suplementos alimenticios y de hidratación de personas para el desarrollo de programas deportivos.	750.00	-	-	-	-	-	-	-	750.00	-	-	-	-
2231 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de personas	860.00	-	-	265.00	45.00	150.00	50.00	50.00	25.00	50.00	125.00	100.00	-
2232 - Utensilios, materiales y equipos menores para el servicio de alimentación de animales	1,000.00	-	-	-	1,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-
2421 - Cemento y productos de concreto	2,500.00	-	-	-	1,000.00	1,250.00	-	-	-	-	250.00	-	-
2461 - Material eléctrico y electrónico	28,470.00	-	-	-	5,050.00	2,500.00	2,250.00	4,650.00	2,770.00	9,000.00	-	2,250.00	-
2471 - Artículos metálicos para la construcción	5,570.00	-	-	500.00	595.00	1,225.00	500.00	-	500.00	500.00	750.00	1,000.00	-
2521 - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	17.50	-	-	-	-	-	-	-	-	17.50	-	-	-
2531 - Medicinas y productos farmacéuticos de uso humano	2,100.00	-	-	1,050.00	-	-	-	-	1,050.00	-	-	-	-

Partida específica de gasto	Monto meta del Programa Ahorro	Monto calendarizado mensual de ahorro programado											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2541 - Materiales y suministros médicos	900.00	-	-	-	-	450.00	-	-	-	-	450.00	-	-
2542 - Instrumentos y accesorios médicos menores	160.00	-	-	-	80.00	-	-	-	-	80.00	-	-	-
2711 - Vestuarios y uniformes	7,756.70	-	-	-	225.00	881.70	6,250.00	-	400.00	-	-	-	-
2721 - Prendas de seguridad y protección personal	4,250.00	-	-	-	-	-	4,250.00	-	-	-	-	-	-
2731 - Artículos Deportivos	490.00	-	-	140.00	-	-	250.00	-	-	100.00	-	-	-
2741 - Productos Textiles	825.00	-	-	-	-	825.00	-	-	-	-	-	-	-
2751 - Blancos y Otros Productos Textiles, excepto Prendas de Vestir	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2911 - Herramientas Menores	8,065.00	-	-	1,000.00	1,525.00	540.00	1,250.00	1,075.00	-	1,000.00	-	1,675.00	-
2921 - Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	5,500.00	-	-	-	2,850.00	1,000.00	250.00	900.00	250.00	-	250.00	-	-
2931 - Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	3,096.10	-	221.10	480.00	850.00	475.00	180.00	-	175.00	240.00	-	475.00	-
2941 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	16,080.75	-	-	1,602.30	3,694.85	3,131.25	2,636.00	2,034.75	578.10	1,197.50	400.00	806.00	-

Partida específica de gasto	Monto meta del Programa Ahorro	Monto calendarizado mensual de ahorro programado											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2961 - Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	4,000.00	-	-	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	-	1,000.00	-	-	-
2962 - Llantas para equipos de transporte	1,000.00	-	-	-	500.00	-	-	-	-	500.00	-	-	-
2981 - Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	7,410.00	-	-	-	2,250.00	35.00	450.00	1,000.00	-	2,675.00	-	1,000.00	-
2991 - Otras Refacciones y Accesorios Menores	10,082.85	-	69.50	-	2,899.80	241.05	2,512.50	1,675.00	755.00	1,500.00	100.00	330.00	-
3131 - Agua	23,829.95	-	-	-	1,981.20	3,658.90	3,063.05	2,285.70	1,501.00	7,840.05	-	3,500.05	-
3232 - Arrendamiento de equipos y bienes de tecnología de la información	34,178.45	-	-	7,797.38	8,081.60	9,716.75	8,582.72	-	-	-	-	-	-
3251 - Arrendamiento de Equipo de Transporte	35,613.00	-	-	5,936.00	7,777.00	4,250.00	950.00	-	1,250.00	15,000.00	300.00	150.00	-
3363 - Servicios de Elaboración e Impresión de Documentos	19,853.80	-	-	1,000.00	14,228.80	1,725.00	200.00	75.00	1,200.00	700.00	425.00	300.00	-
3581 - Servicios de limpieza y manejo de desechos	219,647.07	-	-	26,016.90	2,822.67	21,745.10	25,215.80	26,188.90	20,696.50	69,923.75	925.80	26,111.65	-
3613 - Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales en Publicaciones Impresas	7,200.00	-	-	-	-	-	7,200.00	-	-	-	-	-	-
3622 - Artículos Promocionales	19,925.00	-	-	-	2,725.00	250.00	-	-	16,800.00	150.00	-	-	-

Partida específica de gasto	Monto meta del Programa Ahorro	Monto calendarizado mensual de ahorro programado											
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
3711 - Pasajes Aéreos Nacionales	33,952.05	-	-	1,452.05	2,150.00	7,375.00	2,400.00	2,675.00	3,200.00	9,225.00	2,300.00	3,175.00	-
3712 - Pasajes Aéreos Internacionales	16,982.85	-	-	-	2,857.85	2,500.00	475.00	500.00	2,350.00	8,300.00	-	-	-
3721 - Pasajes Terrestres Nacionales	10,848.80	-	-	804.50	920.00	1,954.30	625.00	860.00	495.00	2,635.00	1,925.00	630.00	-
3722 - Pasajes Terrestres Internacionales	2,900.00	-	-	-	-	1,250.00	-	-	550.00	-	1,100.00	-	-
3731 - Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales Nacionales	550.00	-	-	25.00	-	-	-	200.00	-	-	275.00	50.00	-
3821 - Gastos de Orden Social y Cultural	46,085.00	-	-	17,300.00	5,500.00	7,925.00	-	100.00	8,260.00	4,740.00	1,515.00	745.00	-
3992 - Transportación por Atención a Terceros	35,302.66	-	-	5,285.03	10,824.63	928.00	1,250.00	720.00	1,925.00	11,100.00	770.00	2,500.00	-
3993 - Hospedaje por Atención a Terceros	34,624.85	-	-	312.50	5,572.50	1,000.00	5,534.75	1,670.00	750.00	18,615.10	670.00	500.00	-
3994 - Alimentación por Atención a Terceros	69,794.66	-	-	3,238.17	5,811.39	10,003.89	9,273.39	2,424.39	2,249.39	24,891.39	3,245.49	8,657.16	-
Total	850,365.13	-	290.60	89,417.17	114,011.14	100,275.64	99,454.16	59,758.99	80,292.84	226,002.54	19,603.44	61,258.61	-



Elaboró:

Silvio Manuel Herrera Dzul
Jefe del Depto. Planeación y Programación



Revisó:

Mtro. Rodrigo A. Morales Cámara
Srio. Planeación, Desarrollo Institucional y
Mejora Regulatoria